

PLAZOS PARA LA REVISIÓN SOBRE CALIFICACIONES EN ESO

MES	DÍAS	RECLAMACIONES ESO
JUNIO Y JULIO	27	Notificación al alumnado de los resultados de la evaluación final ordinaria por iPasen.
	28 Y 29	Plazo para solicitar aclaraciones verbales y, en su caso, presentar solicitud escrita de revisión con alegaciones motivadas ante el centro.
	30	*Reunión del Departamento didáctico correspondiente. *El Departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios. *Comunicación de Jefatura de Estudios al reclamante, dejando constancia escrita, de la decisión del Departamento didáctico, recogiendo el recibí.
	1 Y 2	*Plazo para solicitar al Director del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial de Educación.
	A partir del 11	Comunicación telefónica del sentido de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.